



DIPLOMA PERMANENTE
(Valido para ascenso de categoría)
SISTEMAS HIDROGRAFICOS ARGENTINOS
(V 14-01-11)

Debido a la rica existencia de Ríos, Arroyos, Embalses, Lagos y Lagunas en nuestro País, el Radio Club Villa María LU1HYW decide patrocinar el Diploma permanente “**Sistemas Hidrográficos Argentinos**”.

1° Se otorgará a radioaficionados y radioescuchas con licencia oficial.-

2° Serán válidos los contactos a partir del 30 de Mayo de 2009, fecha en que el Radio Club Villa María LU1HYW celebró sus Bodas de Plata y sin fecha de finalización, con operaciones realizadas sin limitaciones de banda o modo desde la rivera de ríos, arroyos, embalses, lagos o lagunas ubicadas en la República Argentina.-

3°. El Diploma tamaño A4 impreso en fotocromía se entrega numerado en una única clase, sin limitaciones de banda o modo, a quienes hayan contactado y demuestren hallarse en posesión de las confirmaciones respectivas con 20 (veinte) ríos, arroyos, embalses, lagos o lagunas ubicadas en la República Argentina. Se brindarán endosos por cada 10 (diez) ríos, arroyos, embalses, lagos o lagunas confirmados posteriores al otorgamiento del diploma.

4°. Las solicitudes deben enviarse al Radio Club Villa María, Casilla de Correo 7, código postal 5900, Villa María, Córdoba con un listado indicando: fecha y hora, RST, señal distintiva contactada en la operación, nombre del Sistema Hidrográfico y referencia asignada. Se aceptan listas certificadas por Award Manager de radio clubes y grupos reconocidos.

El costo del Diploma es de 20 (veinte) pesos y de 5 (cinco) pesos cada endoso.

REQUISITOS PARA LA VALIDEZ DE UN SISTEMA HIDROGRAFICO

Para que uno de los accidentes geográficos del Sistema Hidrográfico de Argentina sea reconocido como válido para este Diploma, se deberá cumplir con los siguientes requisitos

a) Previo a la operación:

El Radio Club, Grupo o Equipo de radioaficionados que deberá estar integrado por no menos de 2 (dos) operadores (en casos de 1 solo operador la Comisión Directiva del Radio Club Villa María, considerara la situación), informará al Radio Club Villa María, el nombre del río, arroyo, embalse, lago o laguna a activar, su ubicación, la fecha elegida, licencia o licencias a utilizar y la nómina de participantes.

Cumplido este requisito, el Radio Club Villa María asignará un número de referencia que deberá ser informado en los contactos e impreso en las tarjetas confirmatorias. Este número de referencia será correlativo a partir de DSHA-001 y se podrá solicitar por email a:

lu1hyw_rcvm@yahoo.com.ar

b) Durante la operación:

Se exigirá un mínimo de 30 (treinta) contactos realizados en por lo menos una banda de HF.

c) Posterior a la operación:

Se deberá enviar al Radio Club Villa María un resumen de la actividad realizada, con una reseña y una fotografía de los operadores instalados, de forma tal que pueda ser identificable la activación.